

**EL JEFE DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA**

Decreto N° 305-GCABA-AJG-2023, Expediente N° 37198882-GCABA-DGGSM/23

OBJETO: Tratamiento a la modificación de la tarifa para la explotación del Servicio Público de Estacionamiento Regulado en la vía pública.

FECHA Y HORA: Martes 5 de diciembre de 2023, a partir de las 15:00 horas.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma Youtube: Canal Audiencias Públicas GCBA <https://www.youtube.com/@audienciaspublicasgcba892> - (no inscriptos y público en general).

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales podrán asistir presencialmente a la Sede Comunal 1, sita en las calles Humberto 1° 250 / Balcarce 1110, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición.

INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal, e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar - o al teléfono: 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales, desde el martes 7 hasta el miércoles 29 de noviembre de 2023 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

AUTORIDADES: Presidida por el Sr. Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas.

PROCEDIMIENTO APLICABLE: Ley N° 6 y sus modificatorias y Ley N° 210.



Buenos Aires Ciudad